DEPARTAMENTO DE POLÍTICA TERRITORIAL E INTERIOR

ORDEN de 27 de noviembre de 2013, del Departamento de Política Territorial e Interior, por la que se amplía el plazo de presentación de instancias del "Diploma de Especialización en Derecho Local de Aragón", a celebrar en Zaragoza, (ZA 002/2014), Huesca (HU 2003/2014 y Teruel (TE 004/2014 durante el año 2014.

En el "Boletín Oficial de Aragón", número 198, de 7 de octubre de 2013, se publicó la Orden de 24 de septiembre de 2013, de este Departamento de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón, por la que se convoca el "Diploma de Especialización en Derecho Local de Aragón", a celebrar en Zaragoza, Huesca y Teruel durante el próximo año 2013, indicándose en su Base 9.ª que el plazo de presentación de solicitudes finalizaba el día 10 de diciembre de 2013.

Considerando la conveniencia de ampliación de dicho plazo para facilitar la preparación y presentación de las instancias y la documentación por los interesados, se modifica la Base 9.ª que quedará redactada de la siguiente forma:

"9.ª- Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial de Aragón", hasta el dia 30 de diciembre de 2013."

Zaragoza, 27 de noviembre de 2013.

El Consejero de Política Territorial e Interior,
ANTONIO SUÁREZ ORIZ.

csv: BOA20131213012